



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	17 DE DICIEMBRE DE 2011	Suplemento 7229 E
-----------	-----------------------	-------------------------	----------------------

No.- 28844

ACUERDO

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES A LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS DEL ESTADO, BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIONES IX, XIX; 29 FRACCIÓN XLIX, OCTAVO Y UNDECIMO TRANSITORIOS DEL DECRETO 220, PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO "C" AL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 6707 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2006, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; 10, FRACCIÓN LI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DISPOSICIÓN DÉCIMA PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICIÓN FINAL, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES; Y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de conformidad con lo dispuesto en la disposición décima primera, de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, publicado en el suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6645 de fecha 13 de mayo de 2006, en relación con los artículos octavo y undécimo transitorio del decreto 220, publicado en el Suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6707 de fecha 16 de diciembre de 2006, corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas emitir el acuerdo de enajenación de bienes muebles en los casos que sean procedentes, previa solicitud de las Dependencias, Órganos y Entidades.

SEGUNDO. Que en virtud que esta Secretaría de Administración y Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Administración y la Secretaría de Contraloría efectuaron en los términos establecidos en la disposición quinta de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, la inspección del estado físico de los bienes muebles y se acordó precedente la baja de los propuestos para enajenación, como consta en el acta circunstanciada del proceso de verificación de baja de bienes muebles BM No. 047/2011 de fecha 26 de octubre de 2011.

TERCERO. Que a través del oficio número CG/215/2011, de fecha 06 de diciembre de 2011, el Ing. Alfonso del Río Pintado, Titular de la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado, solicitó la emisión del acuerdo para enajenar 65 bienes muebles en general propiedad del Gobierno del Estado que se darán de baja del patrimonio de esa coordinación, bajo la modalidad de Adjudicación Directa por Donación, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Esta Secretaría de Administración y Finanzas con fundamento en las disposiciones Décima Primera y Décima Tercera fracción III y último párrafo, de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, autoriza a la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado, enajenar los 65 bienes muebles en general que se describen en el formato Propuesta de Disposición Final Para Bienes Muebles en General, validados en el Acta Circunstanciada del Proceso de Verificación de Baja número BM. No. 047/2011 de fecha 26 de octubre de 2011, los cuales se relacionan en el anexo que forma parte de este acuerdo en el que se especifican las características de cada bien mueble a enajenar.

SEGUNDO. La modalidad en la cual se enajenan los bienes muebles señalados será la de Adjudicación Directa por Donación.

TERCERO. Los procedimientos de enajenación se realizarán bajo la entera responsabilidad de la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado, en los términos que establece la disposición Vigésima Segunda y demás aplicables de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, publicados en el Suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6645 de fecha 13 de mayo de 2006.

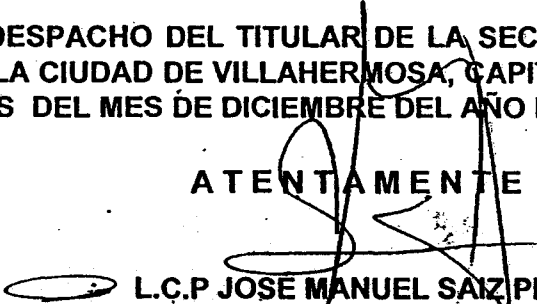
CUARTO. El presente acuerdo de enajenación y la documentación relacionada con los bienes muebles que se enajenan deberán ser conservados por el tiempo que establezcan las disposiciones legales aplicables, de conformidad a la Disposición Décima Segunda de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO EN EL DESPACHO DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

ATENTAMENTE


L.C.P JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Propuesta de Disposición Final para Bienes Muebles en General



Dependencia: Coordinación General de Comunicación social y Relaciones Públicas

Num. De Oficio/Solicitud: DA/341/2011

Fecha: 26/10/2011

NUM.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	NUM. DE FACTURA	NUM. DE INVENTARIO	VALOR DE ADQ.	ESTADO FISICO DEL BIEN	MODALIDAD DE ENAJENACION	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACIONES
1.-	CPU	LANIX	TINA 2708	506214641	562	02-145646	\$12,370.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 80.00	
2.-	NO BREAK CON REGULADOR INTEGRADO	ELECTRONICS	POWER SAFE PS480R	9907L3E11049	880	02-83196	\$1,518.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 30.00	
3.-	MONITOR	COMPAQ	SS10	028BB28RF457	3487	02-95268	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 45.00	
4.-	MONITOR	COMPAQ	SS10	028BB28RF485	3487	02-95272	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 45.00	
5.-	MONITOR	DELL	E551C	07G076-64180-3A4010D	972	02-140493	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 45.00	
6.-	TECLADO	DELL	RT7D20	TH-7N124-37171-36D3213	972	02-140162	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 3.00	
7.-	CPU	IBM	THINKCENTER	KCHF34N	972	02-140180	\$13,550.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 80.00	
8.-	TECLADO	IBM	KB-0225	1028881	973	02-140390	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 3.00	
9.-	CPU	IBM	THINKCENTER	KCDB13C	972	02-140196	\$13,550.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 80.00	
10.-	TECLADO	DELL	RT7D20	TH-7N124-37171-36D2324	141	02-140422	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 3.00	
11.-	TECLADO	DELL	RT7D20	TH-07N124-37171-42A00RB	179 B	02-141286	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 3.00	
12.-	CPU	LANIX	TITAN 2700	506214647	562	02-145640	\$12,370.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 80.00	
13.-	NOBREAK	TRIPP LINE	OMNISMART 700	9452ALROM501103085	8127	02-157580	\$1,800.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 30.00	
14.-	NOBREAK	TRIPP LINE	OMNISMART 700	9452ALROM 501102152	8127	02-157567	\$1,800.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 30.00	
15.-	CPU	IBM	615	KCGR63L	972	02-140376	\$13,550.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 80.00	
16.-	MOUSE	IBM	MU291	23-127919	973	02-140195	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 2.00	
17.-	CPU	HEWLETT PACKARD	8691C	MX01406647	6574-AV-2874397	02-90806	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 80.00	
18.-	MONITOR	DELL	E551C	07G076-64180-3A4-010N	141	02-140461	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 45.00	
19.-	NOBREAK	TRIPP LINE	BCPERS450	9236A10BC465500968	972	02-140275	\$1,540.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 30.00	
20.-	TECLADO	DELL	RT7D20	07N124-37171-36D-3200	141	02-140418	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 3.00	
21.-	MOUSE	DELL	M-569	LZC34170730	141	02-140419	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 2.00	
22.-	JUEGOS DE BOCINAS	JBL	PRO 3W	D1B7COACVHR1LZ	453	02-84748	\$945.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 5.00	
23.-	TECLADO	IBM	KB-0225	OIO3713	972	02-140174	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 3.00	
24.-	MONITOR	IBM	E54	66-KLKD3	972	02-140357	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 45.00	
25.-	TECLADO BAJA	IBM	KB-0225	104622	972	02-140150	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 3.00	
26.-	NOBREAK	TRIPP LINE	OMNISMART 700	9452ALROM501102161	8127	02-157569	\$1,800.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 30.00	
27.-	MONITOR	DELL	E551C	CN-07G076-64180-3A40110C	141	02-140441	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 45.00	
28.-	TECLADO	IBM	KB-0225	74588	973	02-140386	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 3.00	
29.-	MONITOR	HP	DE 17	SCNN641053M	8128	02-157593	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 45.00	
30.-	MONITOR	HP	DE 17	SCN63717BD	8128	02-157589	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 45.00	
31.-	NOBREAK	TRIPP LINE	OMNISMART 700	9452ALROM501102180	8127	02-157574	\$1,800.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 30.00	
32.-	TECLADO BAJA	IBM	KB-0225	0103703	973	02-140342	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 3.00	
33.-	MOUSE BAJA	IBM	MU291	23-127705	973	02-140343	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 2.00	
34.-	CPU	IBM	THINKCENTER	KCHF24R	972	02-140188	\$13,550.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 80.00	

Solicitante

Ing. Alfonso del Río Pinedo
Coordinador General de Comunicación
Social y Relaciones Públicas

Inspección

C. Aníbal Magaña Arias
Inspector de la Subsecretaría de Administración de la SAF

LAE. Miguel Ángel Facundo Magaña
Auditor de la Secretaría de Contraloría

Vo. Bo. Propuesta

C.P. Cruz del Rosario Lpez Díaz
Directora Administrativa



Propuesta de Disposición Final para Bienes Muebles en General



Dependencia: Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Num. De Oficio/Solicitud: DA/341/2011 Fecha: 26/10/2011

NUM.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	NUM. DE FACTURA	NUM. DE INVENTARIO	VALOR ADQ.	EDO. FISICO DEL BIEN	MODALIDAD DE ENAJENACION	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACIONES
1.-	FAX COLOR NEGRO	BROTHER	MFC-7220	K6J162462	17893	10-11293	\$3,185.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 5.00	
2.-	MINICOMPONENTE C/REPRODUCTOR DE CDS	LG	MCD112	901MS04501	238	07-15288	\$2,925.53	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 40.00	
3.-	RADIOGRABADORA C/DISCO COMPACTO	LG	61	309HZ01245	GG-31646	07-11083	\$1,500.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 10.00	
4.-	RADIOGRABADORA ESTENOGRAFA DE ESCRITORIO	RADIO SHACK	14-1117	2634861	23924	07-11023	\$712.86	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 5.00	
5.-	GRBADORA DE ESTENOGRAFICAS	OPTIMUS	CTR 111	2628440	23924	07-11016	\$712.86	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 10.00	
6.-	VIDEOGRABADORA	SONY	SLV-LX6SM	346755	2559	07-6017	\$1,950.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 5.00	
7.-	REPRODUCTOR Y GRABADOR	SONY	DSR-25	112357	23922	07-11064	\$55,785.71	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 5.00	
8.-	RADIOGRABADORA	LG	CD-964	309HZ01264	GG-31646	07-11088	\$1,500.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 10.00	

Solicitante

Ing. Alfonso del Río Potado
Coordinador General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Inspecciona

C. Antonio Magaña Arias
Inspector de la Subsecretaría de Administración de la SAF

LAE. Miguel Ángel Jacundo Magaña
Auditor de la Secretaría de Contraloría

Vo. Bo. Propuesta

C.P. Cruz del Rosario Leal Díaz
Directora Administrativa



Propuesta de Disposición Final para Bienes Muebles en General



Dependencia: Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Num. De Oficio/Solicitud: DA/341/2011

Fecha: 26/10/2011

NUM.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	NUM. DE FACTURA	NUM. DE INVENTARIO	VALOR DE ADQ.	EDO. FISICO DEL BIEN	MODALIDAD DE ENAJENACION	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACIONES
1	LENTE P/CAMARA	NIKON	S/MODELO	US 301628	49	07-12748	\$8,700.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 2.00	
2	LENTE P/CAMARA	NIKON	S/MODELO	US 301626	49	07-12749	\$8,700.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 2.00	

Solicitante

Ing. Alfonso del Río Potado
Coordinador General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Inspecciona

C. Antonio Magaña Arias
Inspector de la Subsecretaría de Administración de la SAF

LAE. Miguel Ángel Jacundo Magaña
Auditor de la Secretaría de Contraloría

Vo. Bo. Propuesta

C.P. Cruz del Rosario Leal Díaz
Directora Administrativa



Propuesta de Disposición Final para Bienes Muebles en General



Dependencia: Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Num. De Oficio/Solicitud: DA/341/2011

Fecha: 26/10/2011

NUM.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	NUM. DE FACTURA	NUMERO DE INVENTARIO	VALOR DE ADQ.	EDO. FISICO DEL BIEN	MODALIDAD DE ENAJENACION	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACIONES
1	MESA DE TRABAJO BAJA	PM STEELE	MA3624TPGN	S/SERIE	12809	03-278694	\$720.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 10.00	
2	SILON EN TELA COL. NEGRA	PM STEELE	SKYTWE	S/SERIE	15126	03-293109	\$2,078.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 10.00	
3	LENTA	NIKOR	28-105	563815	GG-31645	07-11133	\$12,800.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 2.00	
4	CREDENZA DE 4 CAJONES	RIVIERA	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	03-149419	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 40.00	
5	MESA PIMPRESORA	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	649	03-333493	\$2,354.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 10.00	
6	MESA PA IMPRESORA	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	02-35016	\$458.85	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 10.00	
7.-	SILLA DE VISITA TAPIZADA TELA COL. PATINADO	OFFICE CHAIRS	BM-50	S/SERIE	7288	03-220681	\$610.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 5.00	
8.-	SILLA DE VISITA TAPIZADA TELA COL. PATINADO	OFFICE CHAIRS	BM-50	SIN SERIE	7288	03-220683	\$610.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 5.00	
9.-	SILLA DE VISITA TAPIZADA TELA COL. PATINADO	OFFICE CHAIRS	BM-50	S/SERIE	7288	03-220685	\$610.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 5.00	
10.-	SILLA DE VISITA TAPIZADA TELA COL. PATINADO	OFFICE CHAIRS	BM-50	S/SERIE	7288	03-220687	\$610.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 5.00	
11.	LENTE	NIKON	80-200	2560795	2514	07-3961	\$4,160.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 2.00	
12.-	LENTE	NIKON	24-120MM	403062	CB 0623	07-6061	\$6,575.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 2.00	
13.-	LENTE	NIKON	24-120MM	403071	CB 0623	07-6063	\$6,575.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 2.00	
14.-	LENTE	TAMRON	200-400MM	S/SERIE	2563	07-6464	\$9,300.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 2.00	
15.-	MESA PENINSULAR	PM STEELE	PG7231TPGN	S/SERIE	12809	03-278708	\$1,477.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 10.00	
16.-	PEDESTAL FIJO NEGRO	PM STEELE	GAF3P	S/SERIE	15126	03-293089	\$2,389.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 20.00	
17.-	PEDESTAL FIJO NEGRO	PM STEELE	GAF3P	S/SERIE	15126	03-293091	\$2,026.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 20.00	
18.-	PEDESTAL FIJO NEGRO	PM STEELE	GAF3P	S/SERIE	15126	03-293092	\$2,026.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 20.00	
19.-	CESTO PARA BASURA	RIVIERA	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	03-59771	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 3.00	
20.-	CESTO PARA BASURA	RIVIERA	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	03-58770	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 3.00	
21.-	CESTO PARA BASURA	RIVIERA	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	03-51293	\$1.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 3.00	

Solicitante

Ing. Alfonso del Rio Pntado

Coordinador General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Inspeccionado

C. Antonio Magaña Arias

Inspector de la Subsecretaría de Administración de la SAF

LAE. Miguel Ángel Facundo Magariño

Auditor de la Secretaría de Contraloría

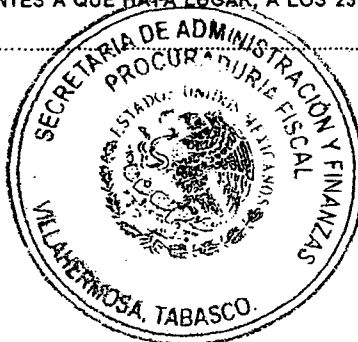
Vo. Bo. Propuesta

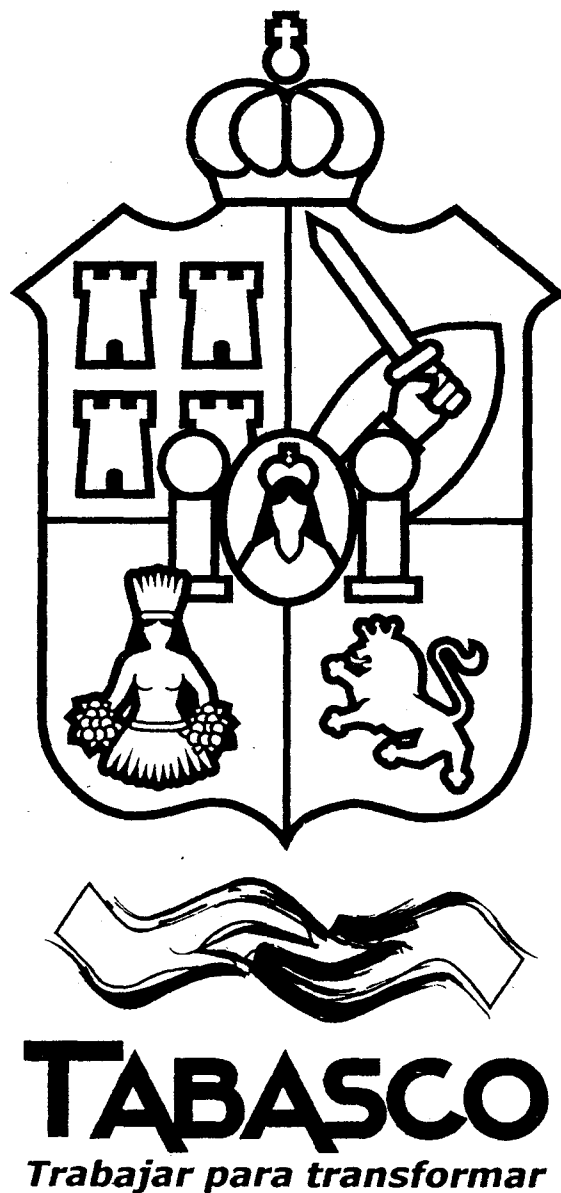
C.P. Cruz del Rosario Leal Díaz
Directora Administrativa

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO EL SUSCRITO DR. FREDDY A. PRIEGO ALVAREZ, PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO Y 16 FRACCION XXXII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL NUMERO 6834 AL SUPLEMENTO G DE FECHA 05 DE MARZO DE 2008.

CERTIFICO

QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSTANTES DE 07 FOJAS UTILES, CONSISTENTE EN LOS FORMATOS DE PROPUESTA DE DISPOSICION FINAL PARA VEHICULOS, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2011, QUE CONTIENE RELACION DE 65 BIENES MUEBLES EN GENERAL PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTES A LA COORDINACION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS, SON COPIAS FIELES DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y CON EL CUAL FUE DEBIDAMENTE COTEJADO Y QUE CERTIFICO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR, A LOS 23 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2009..... CONSTE.





El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.